

ORIGINAL

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

RECIBIDO MAR 17 26 PM 12:07
3^{ra}. Sesión *lema* TRAMITES Y RECORDS SENADO PR
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 126

INFORME POSITIVO

17-12 de marzo de 2026

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Asuntos Internos, previo análisis y consideración recomienda la aprobación de la Resolución del Senado 126, con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

La R. del S. 126, según referida, propone ordenar a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano investigar las condiciones en que se encuentran los cuarteles del Negociado de la Policía de Puerto Rico, hoy Policía de Puerto Rico, en el Distrito Mayagüez-Aguadilla; específicamente se deberá evaluar el estado del equipo disponible, las patrullas, los sistemas de comunicación, los equipos de protección, la disponibilidad de recursos logísticos y tecnológicos, así como el mantenimiento de las infraestructuras.

La seguridad pública constituye uno de los deberes primordiales del Estado y un componente esencial para la estabilidad social, económica e institucional del País. El cumplimiento efectivo de esta responsabilidad depende, en gran medida, de que la Policía de Puerto Rico cuente con la infraestructura, el equipo y los recursos necesarios para ejecutar sus funciones de manera eficiente, segura y profesional.

En los últimos años, diversos factores han incidido en la capacidad operacional de la Policía de Puerto Rico, entre ellos la reducción sustancial del personal activo, limitaciones presupuestarias, el desgaste natural del equipo y el deterioro progresivo de instalaciones físicas. Estas circunstancias plantean interrogantes legítimas sobre si las

Q

condiciones actuales permiten una prestación de servicios óptima y uniforme en todas las regiones de Puerto Rico.

Los cuarteles policiales no solo constituyen centros administrativos; representan la primera línea de contacto entre el Estado y la ciudadanía en situaciones de emergencia. Por ello, su estado físico, accesibilidad, condiciones estructurales y funcionalidad operativa inciden directamente en la calidad del servicio que se brinda. De igual forma, el estado del equipo que usan los miembros de la uniformada incide en la seguridad de los agentes. A su vez, la disponibilidad de recursos logísticos y tecnológicos es igualmente medular, toda vez que permite que las operaciones se desarrollen con continuidad.

De otra parte, el Distrito Mayagüez-Aguadilla, región que atiende una extensa área geográfica con características urbanas, rurales y costeras, merece particular atención. La amplitud territorial, sumada a dinámicas poblacionales y económicas propias de la zona, requiere que las instalaciones y el equipo policial estén en condiciones óptimas. No obstante, la medida no se limita a dicho distrito, sino que permite examinar el panorama general de todos los cuarteles, asegurando una evaluación integral y equitativa a nivel isla.

Esta investigación legislativa responde, además, a la necesidad de contar con datos verificables y actualizados que permitan a la Asamblea Legislativa ejercer su función constitucional de fiscalización y formulación de política pública. Sin un diagnóstico claro y documentado, cualquier asignación presupuestaria o reforma estructural podría carecer de dirección estratégica y de fundamentos objetivos.

La Comisión reconoce que la seguridad pública constituye un interés apremiante del Estado y un componente esencial para el desarrollo social, económico y comunitario del País. En ese contexto, resulta indispensable que el Senado ejerza su facultad constitucional investigativa para evaluar la efectividad de los sistemas, recursos e infraestructura de la Policía, a los fines de formular política pública informada y promover mejoras estructurales que redunden en beneficio de la ciudadanía.

9

Por lo antes expuesto, la Comisión de Asuntos Internos del Senado de Puerto Rico recomienda la aprobación de la Resolución del Senado 126, con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

Respetuosamente sometido,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'T. Rivera Schatz', is positioned above the printed name.

Thomas Rivera Schatz
Presidente

(ENTIRILLADO ELECTRONICO)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 126

2 de abril de 2025

Presentada por la señora Román Rodríguez

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano investigar ~~sobre~~ las condiciones en que se encuentran los cuarteles ~~del Negociado~~ de la Policía de Puerto Rico, en particular en el los cuarteles del Distrito Mayagüez-Aguadilla; específicamente se deberá evaluar el estado del equipo disponible, incluyendo las patrullas, los sistemas de comunicación y los equipos de protección, así como la disponibilidad de recursos logísticos, y tecnológicos, y examinar el mantenimiento de las infraestructuras; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La seguridad de un país es un pilar fundamental para el bienestar y desarrollo de su sociedad. Un Puerto Rico seguro garantiza tranquilidad a sus ciudadanos, fomenta el crecimiento económico y fortalece el turismo, uno de los principales motores de la isla. La reducción de la criminalidad y la protección de la vida y la propiedad de los ciudadanos deben ser prioridades inquebrantables para el gobierno. Sin seguridad, el miedo y la incertidumbre se apoderan de las comunidades, afectando la calidad de vida de sus residentes.

Para lograr este objetivo, es esencial que los ~~policías~~ agentes del orden público cuenten con el equipo adecuado para desempeñar su labor de manera eficiente y segura.

d

Desde patrullas en buen estado hasta tecnología avanzada de vigilancia, radios de comunicación y chalecos antibalas, cada herramienta es crucial para garantizar que los agentes puedan responder con rapidez y efectividad ante cualquier emergencia. Invertir en mayores y mejores recursos para la policía no solo protege a los agentes, sino que también fortalece la seguridad de ~~toda la población~~ la ciudadanía en general.

Uno de los mayores retos que enfrenta ~~el Negociado de~~ la Policía de Puerto Rico es la escasez de ~~recursos humanos~~ personal. La falta de reclutamiento y la constante renuncia de agentes debido a condiciones laborales difíciles, bajos salarios y ~~pocos~~ limitados incentivos han reducido significativamente la cantidad de policías disponibles. Esto impacta negativamente la capacidad de respuesta ante incidentes delictivos y sobrecarga a los agentes activos, quienes deben asumir más responsabilidades con menos apoyo. Según las estadísticas para el año dos mil (2000) Puerto Rico contaba con 23,620 policías activos, en enero del año dos ~~mi~~ mil veinticuatro (2024) ~~hay~~ había solo 11,391 policías activos.¹ Es imprescindible que el gobierno implemente estrategias efectivas para atraer y retener nuevos oficiales, mejorando sus condiciones laborales y ofreciendo mayores incentivos para garantizar una fuerza policial robusta y eficiente.

Además de los retos internos, la criminalidad en la isla continúa evolucionando, lo que requiere una respuesta más ágil y moderna por parte de la policía. Es crucial ~~la inversión~~ invertir en estrategias de vigilancia inteligente, utilizando la inteligencia artificial aplicada a la seguridad y así como en unidades especializadas para enfrentar los delitos más complejos. Sin estos avances, las fuerzas de seguridad pueden verse superadas, poniendo en riesgo la estabilidad del país y la confianza de la ciudadanía en ~~la~~ las instituciones de justicia.

Es imperativo que tanto el gobierno como el sector privado ~~trabajen de la mano~~ colaboren estrechamente para fortalecer la seguridad en Puerto Rico. La implementación de programas de prevención del crimen, el fomento del reclutamiento y la modernización del equipo policial son aspectos clave para garantizar un país más seguro. La seguridad

¹ Véase: <https://teleonce.com/programas/uncategorized/baja-significativa-de-policias-en-puerto-rico/>

9

no es solo responsabilidad de la policía, sino un compromiso de todos los sectores de la sociedad.

Dado que es responsabilidad del Estado velar por el bienestar de todos los ciudadanos, esta Asamblea Legislativa, en el ejercicio de su facultad para legislar y reglamentar en aras de la seguridad y el bienestar general, considera imprescindible llevar a cabo una investigación exhaustiva y detallada sobre el equipo disponible, la disponibilidad de recursos logísticos y tecnológicos, así como las condiciones de todos los cuarteles ~~del Negociado~~ de la Policía de Puerto Rico.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano
- 2 llevar a cabo una investigación exhaustiva sobre las condiciones en que se encuentran los
- 3 cuarteles ~~del Negociado~~ de la Policía de Puerto Rico, en particular los cuarteles del ~~en el~~
- 4 Distrito Mayagüez-Aguadilla; específicamente se deberá evaluar el estado del equipo
- 5 disponible, incluyendo las patrullas, los sistemas de comunicación y los equipos de
- 6 protección, así como la disponibilidad de recursos logísticos, y tecnológicos, y examinar
- 7 el mantenimiento de las infraestructuras; y para otros fines relacionados.
- 8 Sección 2.- La Comisión podrá celebrar vistas públicas; citar funcionarios y testigos;
- 9 requerir información, documentos y objetos; y realizar inspecciones oculares a los fines
- 10 de cumplir con el mandato de esta Resolución, de conformidad con el Artículo 31 del
- 11 Código Político de Puerto Rico de 1902.
- 12 Sección 3.- La Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano someterá al
- 13 Senado de Puerto Rico un informe final con sus hallazgos, conclusiones y
- 14 recomendaciones dentro de los noventa (90) días desde la aprobación de la Resolución.



- 1 Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
- 2 aprobación ~~y publicación oficial, garantizando la pronta ejecución del proceso~~
- 3 ~~investigativo para el fortalecimiento del sistema de seguridad pública en Puerto Rico.~~

g